

¿Cómo puedes solicitar el Seguro de Cuota Protegida?

Nuestros gestores financieros te ofrecerán el seguro en el momento que solicites tu crédito, solo debes diligenciar un formato adicional que ellos te entregarán y posteriormente radicarán ante la aseguradora para que esta evalúe tu perfil y determine si tu crédito puede ser asegurado o no.

Deberás esperar a que el dinero de tu crédito sea desembolsado, cuando esto pase iniciará un periodo de carencia de dos (2) meses.

Después de este tiempo podrás hacer uso de los beneficios del seguro en los casos mencionados previamente.

